I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000568

**DECRETO EXENTO Nº 202/ /2012**

**Cerrillos,** 29 MAR. 2012

**V I S T O S:**

La Providencia Alcaldicia Nº100/1775/2012; el Memorándum Nº1000/216/2012 de la Dirección Jurídica; el Decreto Exento N°202/518/2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**C O N S I D E R A N D O:**

Que, mediante Decreto Exento N°202/518/2012, se aprobó el Convenio, de fecha 2 de marzo de 2012, suscrito con el Servicio Nacional de Menores "SENAME", representado por su Directora Regional Metropolitana, para la ejecución del proyecto denominado **"OPD Cerrillos".**

**D E C R E T O:**

1. Apruébase el Contrato a Honorarios de fecha 23 de marzo de 2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y doña **SUSANA CAROLINA PARRA OTÁROLA**, Trabajadora Social, cédula de identidad N°16.120.503-6, para que desempeñe la función de Trabajadora Social de la "OPD Cerrillos", contribuyendo a la protección administrativa de los derechos que tengan una condicionante psicosocial, integrar a la familia como un actor protagónico, resolviendo situaciones de exclusión y/o vulneración de derechos que tengan una condicionante psicosocial, integrar a la familia como actor protagónico en la protección y garantía de los derechos de los niños, niñas y adolecentes; así como proporcionar a los niños y a sus familias servicios profesionales de resolución alternativa de conflictos e intervenciones psicoeducativas.

2. Los servicios contratados comenzarán a regir a contar del 12 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2012, función que deberá desempeñar en el recinto del OPD Cerrillos, ubicado en Camino Melipilla N°6100, 2º piso, no obstante que por las características propias del Programa, gran parte de su labor de desarrolla en terreno.

2.1. Sin perjuicio de lo anterior, la Municipalidad podrá ponerle término anticipado en cualquier momento, sin expresión de causa y sin derecho a indemnización alguna, dando el correspondiente aviso con cinco días de anticipación.

2.2. Doña **SUSANA CAROLINA PARRA OTÁROLA,** sólo tendrá derecho a percibir las sumas que le correspondan por el tiempo en que efectivamente haya prestado sus servicios.

3. Por los servicios que se contratan, el municipio se obliga pagar a doña **SUSANA CAROLINA PARRA OTÁROLA,** la suma mensual de $525.000.- (quinientos veinticinco mil pesos) brutos, pagándose dentro de los 10 primeros días del mes siguiente a la prestación de los servicios. De la suma señalada el Municipio deberá retener de dichos montos correspondiente al impuesto a la renta y cuyo entero ingresará en arcas fiscales.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

*I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS*
*SECRETARÍA MUNICIPAL*

0000568

**DECRETO EXENTO Nº 202/ /2012**

3.1 La cancelación del pago de sus servicios quedará sujeta al previo depósito de los aportes comprometidos por el SENAME al Municipio para la ejecución del programa en cuestión.

4. El pago de los honorarios estipulados en la cláusula precedente se efectuará previa presentación del Informe pertinente sobre el estado de la función desempeñada y contra entrega por parte de doña **SUSANA CAROLINA PARRA OTÁROLA,** de la correspondiente boleta de honorarios, la que deberá ser visada por el Director de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Cerrillos, a mas tardar el último día hábil del mes en que se presta el servicio.

5. Las funciones que se contratan por el presente documento estarán bajo la supervigilancia directa del Director de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Cerrillos.

6. El texto del contrato que en la oportunidad se aprueba se encuentra en documento adjunto, el cual forma parte integrante del presente Decreto.

7. El gasto que irrogue la ejecución del Decreto se imputará a la cuenta 114.05.12 "Aplicación de Fondos en Administración - Sename".

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * ALCALDE *

**CECILIA ULLOA CHACÓN**
**Secretaria Municipal**

**ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN**
**Alcalde**

**AAC/CUCh/magr.**

**Distribución:**
Interesada
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Personal y Bienestar
Sección Remuneraciones
Secplan
Oficina OPD Cerrillos
Página Web